



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

EXP-EXA N° 8. 337/2017

RESCD-EXA N° 266/2018

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato advierte la creación de un cargo de profesor adjunto – dedicación semiexclusiva perteneciente a la planta docente de Decanato.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Introducción a la Educación, según consta en EXP-EXA N° 8.038/18.

Que el Departamento de Personal eleva informe, a fs. 2, respecto a la docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria a la Lic. Norma Beatriz Olivera, quien se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Regular en la asignatura Introducción a la Educación correspondiente a las carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Profesorado en Química - Plan 1997.

Que mediante EXP-EXA N° 8.038/2018 se ha solicitado al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que la Comisión de Hacienda emite despacho favorable para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 06/06/18, constituido en Comisión, resuelve por unanimidad aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente a la Lic. Norma Beatriz OLIVERA, D.N.I. N° 16.297.241, al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación correspondiente a las carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física – Plan 1997, Profesorado en Química- Plan 1997 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.038/2018, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente promoción al cargo de profesor adjunto – dedicación semiexclusiva, creado por Res. C. Sup. N° 114/17.

..//..

①
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 266/2018

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Olivera cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Norma Beatriz Olivera, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.